

Los periscopios fiscales y legales de PwC ponen el foco en los recientes cambios legislativos y en los pronunciamientos judiciales que implican un cambio de criterio.

**EN CASO DE CONSULTA:
[CONTACTA AQUÍ CON LA OFICINA DE PwC DE PALMA](#)**

• **Medidas compensatorias en la importación en territorio aduanero de la Unión de vehículos eléctricos con origen China**

El 4 de octubre de 2023 la Comisión Europea comunicó su intención de iniciar una investigación de oficio con el propósito de determinar si la producción de vehículos eléctricos de batería nuevos diseñados para el transporte de personas, originarios de la República Popular de China e importados en la Unión Europea, estaba siendo objeto de subvenciones desleales por parte del Gobierno chino.

Analizamos el reciente Comunicado de prensa en el que se concluye que la producción de vehículos eléctricos de China es beneficiada por subvenciones “desleales”.

[ACCEDER](#)

• **El tramo autonómico del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos es contrario al Derecho de la Unión Europea**

Analizamos la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, por la que se ha declarado ilegal el tramo autonómico del Impuesto, vigente en España entre los ejercicios 2013 y 2018.

[ACCEDER](#)

• **El Supremo fija doctrina casacional sobre el alcance de la reducción del 85% en la base imponible del IEE para actividades industriales**

Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, prevé, en el marco del Artículo 98.1 f) relativo al Impuesto Especial sobre la Electricidad (IEE), una reducción del 85% de la base imponible para la electricidad suministrada a operadores que i) realicen una actividad industrial y ii) su consumo de energía eléctrica represente, al menos, el 5% del valor de la producción.

El pasado 17 de abril de 2024 el Tribunal Supremo se pronunció (STS 659/2024) sobre qué interpretación ha de darse a la expresión “actividad industrial” del artículo 98.1 f) de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre.

[ACCEDER](#)

- **La Proposición de Ley para un nuevo Estatuto de los Trabajadores**

Los que nos dedicamos a las cuestiones laborales nos sorprendimos hace unas semanas con la noticia de que se tramitaba en el Congreso de los Diputados una proposición de ley del Estatuto de las Trabajadoras y Trabajadores. Tenía que llamar la atención una iniciativa como ésta, por su alcance y ambición, ya que se pretende reformar nuestra norma laboral central en todos sus aspectos, no en aspectos concretos.

[ACCEDER](#)